



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de marzo de 2023

Proceso:	Ejecutivo conexo al 2018-00357
Demandante:	MARÍA TERESA MANRIQUE
Demandada:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20220025400
Asunto:	Acta de audiencia
Video audiencia:	https://playback.livesize.com/#/publicvideo/f5ae913b-5061-4f50-a404-f5a7fab05cf9?vcpubtoken=6dc69022-8cf7-4198-bc62-254027d79824

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR NO PROBADAS las excepciones de PRESCRIPCIÓN y COMPENSACIÓN y probada la excepción de PAGO propuesta por la demandada, por las razones que se consignaron en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: MODIFICAR el embargo por la suma de \$3.904.795 y ORDENAR la entrega del mismo a la parte demandante. líbrese el oficio correspondiente, advirtiendo que el embargo debe de ser consignado en la cuenta del despacho 05012032002 para los fines pertinentes.

TERCERO: Condenar en costas de la presente ejecución, de las cuales se tasan agencias en derecho a cargo de COLPENSIONES en cuantía de \$185.943 (\$3.718.852 x 5%= \$185.943).

Lo resuelto se notifica en estrados.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ